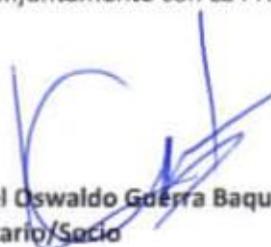


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MGBTV PRODUCCIONES CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18H00, en el domicilio de la Empresa MGBTV PRODUCCIONES CIA. LTDA., ubicado en la calle Jose Puertas N14-31 y Avenida Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía MGBTV PRODUCCIONES CIA. LTDA., a la que concurren los señores Miguel Oswaldo Guerra Baquero, propietario, de trescientas noventa y nueve participaciones y Marcia Ximena Guerra Baquero propietaria de una participación, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta la señora Marcia Ximena Guerra Baquero como Presidente Ad hoc y actúa como Secretario, el señor Miguel Oswaldo Guerra Baquero. La Presidente Ad hoc declara instalada la sesión luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios que es el siguiente: **1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día: **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidente Ad- hoc solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y este procede a dar lectura al Informe económico, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba, sin contar con el voto del socio Miguel Guerra quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías. **SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.-** La Presidente Ad- hoc somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos lo aprueban sin contar con el voto del socio Miguel Guerra quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías. **TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidente Ad- hoc somete a consideración y aprobación de los socios que al haber existido pérdida en la compañía este punto no sea tratado, sometido a consideración de la Junta General Ordinaria, ésta por unanimidad acepta y aprueba que este punto no sea tratado. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H00 firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con La Presidente y el Secretario.



Marcia Ximena Guerra Baquero  
Presidente Ad hoc /Socia



Miguel Oswaldo Guerra Baquero  
Secretario/Socio